DEFENDIENDO LO PÚBLICO
AVANZAMOS EN DERECHOS

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

UGT NO RATIFICA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

Informa

La OPE 2018, ha sido aprobada con el voto en contra de UGT.

RESUMEN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

Tipo personal	OEP 2018	PROMOCIÓN INTERNA	ESTABILIZACION EMPLEO 2018	TOTAL
FUNCIONARIO/A	780	637	882	
LABORALES	494	555	2.914	
ESTATUTARIOS	1818	589	4.792	
DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	934	500		
Agencia Admon Digital	6			
Agencia Madrileña Tutela de Adultos	11			
H Univ. Fun. Alcorcón	18		384	
Total	4.061	2.281	8.972	15.314

- **Por ser insuficiente** (esta convocatoria no frena en seco la pérdida de puestos de trabajo que se ha producido en la Administración Pública Autonómica).
- **En personal docente** faltan plazas de estabilización y las 934 plazas de la oferta ordinaria contemplada en este decreto son claramente insuficientes para recuperar los puestos de trabajo perdidos en este ámbito. Esto sumado a la no convocatoria del "cupo" que se acordaron en el Acuerdo Sectorial del Personal Docente. A nuestro juicio alrededor de unas 3000 plazas serían las mínimas necesarias.
- **En sanidad** la propuesta final de plazas, a pesar de estar muy cercana a nuestros planteamientos, no compartimos ni la decisión de excluir de esta convocatoria al Hospital de Fuenlabrada ni la no comunicación al personal estatutario temporal o interino que su plaza está incluida en los procesos selectivos de estabilización de empleo.
- **Para el personal laboral y funcionarial,** a pesar de que hemos conseguido determinadas mejoras tanto en promoción interna como en la ampliación y concreción de las plazas, a nuestro juicio podríamos perder unas 400 plazas que cumplen los requisitos de la estabilización. La destrucción de empleo sufrida durante estos años y la posibilidad de perder estas 400 plazas, condiciona nuestro rechazo.
- **En cualquier caso, la mayoría de las plazas propuestas están destinadas "a regularizar" procesos anteriores**, bien porque no fueron convocados o porque no han sido resueltos. Estamos hablando de procesos paralizados de consolidación, de promoción interna, etc.,… plazas que actualmente están ocupadas por personal interino o temporal. No de una verdadera creación de empleo, que calificarán algunos de "histórica", UGT no.

11 de diciembre de 2018

FeSP de UGT-Madrid
C/.Antonio Grilo, 10 – 28015 - Madrid. Telf.: 91 589 70 33
www.fespmadridugt.es

Unión General de Trabajadores
ÚNETE